

EDICTO

Nº Edicto: 18845

Carátula: HECHEM, ERICK Y GARCÍA, AMALIA ALICIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00629-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6397

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes: Erick Hechem (DNI 7.382.387) y Amalia Alicia García (DNI 9.952.341), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "HECHEM ERICK Y GARCIA AMALIA ALICIA S/ SUCESION - SUCESION INTESTADA" Expte. N° VI-00629-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 09 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001277